



AGENDA

POLÍTICA

DE MUJERES CON DISCAPACIDAD

ROMPIENDO BARRERAS

2023

“Rompiendo Barreras”



***Comisión de la Agenda Política de Mujeres con Discapacidad:
Marisol Gómez Camacho, Dulce Avendaño Flores, Maritza Parini
Enciso, Clarisa Fernández Esquivel.***

Tabla de contenidos

◆ Acrónimos	5
◆ Agradecimientos	5
◆ Presentación	5
◆ Los enfoques conceptuales y metodológicos de nuestra Agenda Política de Mujeres con Discapacidad.	
▶ <i>Interseccionalidad-Discapacidad y Género.</i>	6
◆ Contexto.	7
◆ Características de las mujeres que participaron en la actualización de la agenda.	8
◆ Antecedentes Históricos de la Agenda Política de Mujeres con Discapacidad.	9
◆ Cronología de la Agenda Política de Mujeres con Discapacidad. Rompiendo Barreras	10
◆ Versión actualizada de la Agenda Política de Mujeres con Discapacidad.	11
▶ <i>Ejes temáticos, acciones definidas y su priorización por eje temático.</i>	11
▶ <i>Eje temático I. Acceso a la Justicia.</i>	12
▶ <i>Eje temático II. Trabajo y Empleabilidad.</i>	14
▶ <i>Eje temático III. Participación Política.</i>	15
▶ <i>Eje temático IV. Violencia.</i>	16
▶ <i>Eje temático V. Protección Social.</i>	17
▶ <i>Eje temático VI. Salud Sexual y Reproductiva.</i>	17
▶ <i>Eje temático VII. Cuidados.</i>	18
▶ <i>Eje temático VIII. Inclusión - Accesibilidad - Oportunidades.</i>	19
▶ <i>Eje temático IX. Educación.</i>	20
▶ <i>Eje temático X. Ambiente / Adaptación al Cambio Climático y Gestión del Riesgo</i>	22
▶ <i>Eje temático XI. Autonomía y Vida Independiente.</i>	23
▶ <i>Eje temático XII. Nivel de Vida Adecuado /Vivienda.</i>	24
◆ Anexos	
▶ <i>Participantes del taller mujeres con discapacidad. Autoridades institucionales presentes.</i>	25
▶ <i>Personas acompañantes a mujeres con discapacidad invitadas al taller.</i>	26
▶ <i>Equipo de personas de apoyo a la realización del taller.</i>	26

Acrónimos, Agradecimiento y Presentación

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

APMcD: Agenda Política de Mujeres con Discapacidad

CENARE: Centro Nacional de Rehabilitación

CEPAL: Comisión Económica para América Latina

FES: Fundación Friedrich Ebert

FECODIS: Federación Costarricense de Discapacidad

INAMU: Instituto Nacional de las Mujeres

MEP: Ministerio de Educación Pública

OFIM: Oficina Municipal de la Mujer

ONU: Organización de Naciones Unidas

OIT: Organización Internacional del Trabajo

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UCR: Universidad de Costa Rica

Agradecemos a todas las instituciones y personas que durante una década han hecho posible la elaboración de la Agenda Política de Mujeres con Discapacidad. “Rompiendo Barreras”, en sus diferentes versiones actualizadas.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



Nos complace presentarles la Agenda Política de Mujeres con Discapacidad. “Rompiendo Barreras”, en su versión actualizada al 2023. Este es un instrumento de definición en el que se han concretado las demandas y necesidades de un sector organizado de mujeres con discapacidad de Costa Rica, para orientar el accionar político-organizativo y como mecanismo para el diálogo social.

La actualización de la Agenda Política de Mujeres con Discapacidad. “Rompiendo Barreras”, en su tercera versión, se llevó a cabo, en los primeros meses del 2023, bajo un proceso de trabajo que comprendió revisión de estudios, de estadísticas y consultas a informantes claves, así como una sesión de trabajo organizada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y la Agenda Política de Mujeres con Discapacidad y contó con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el objetivo de actualizar las demandas y líneas de acción propositivas de la Agenda, como instrumento que coadyuve a garantizar la inclusión y participación plena y efectiva de las mujeres en los espacios políticos, económicos y sociales.

Este espacio de diálogo propició la revisión y reflexión de los desafíos presentes y del porvenir, planteados en el contexto post pandemia, que demanda la ampliación de nuevas líneas temáticas de la agenda y la implementación de renovadas propuestas de acción y estrategias para la inclusión de los asuntos de interés de las mujeres con discapacidad, tanto en la política nacional en general, como en la base programática de los partidos políticos, en particular, de cara al próximo proceso electoral en los Gobiernos locales, a inicios del 2024.

Interseccionalidad - Discapacidad – Género

En nuestra Agenda Política de Mujeres con Discapacidad adoptamos los enfoques de **interseccionalidad, género y discapacidad** como herramientas de análisis metodológicas y conceptuales por su importancia para nuestro trabajo, ya que tienen una utilidad práctica que nos permite:

- A.** Observar impactos diferenciados entre hombres y mujeres y otras identidades con discapacidad y, entre mujeres con discapacidad y el resto de mujeres, permitiendo formular intervenciones de política pública, específicas dirigidas a mujeres con discapacidad.
- B.** Reconocer las diversas desigualdades sistémicas y observar su configuración a partir de la combinación y articulación de la discapacidad con diversas categorías sociales tales como; discapacidad, etnia, clase social, pobreza, ubicación geográfica, edad, género, sexo, entre otras, integrándolas en las posibles respuestas estatales.
- C.** Identificar diversas discapacidades y su tratamiento diferenciado, pues las mujeres con discapacidad tienen experiencias específicas y enfrentan desafíos particulares.
- D.** Al transversalizar los enfoques de interseccionalidad, género y discapacidad nos lleva a integrar, permanentemente, las necesidades, derechos y demandas de las mujeres y niñas con discapacidad en todas las intervenciones de política pública.

Desde esta agenda política de mujeres con discapacidad queremos llamar la atención a la institucionalidad pública, para que desde sus competencias específicas encuentren posibilidades de intervención de manera articulada entre las instituciones públicas, considerando la transversalidad de los enfoques de interseccionalidad, género y discapacidad.

Desde el punto de vista conceptual, siguiendo a Lucía Ríos la interseccionalidad es entendida como la interacción entre dos o más factores sociales que definen a una persona. Comprende diferentes aspectos de la identidad como el género, el sexo, la etnia, la raza, la clase social, la ubicación geográfica, la edad, la discapacidad y otras categorías que se interrelacionan, se entremezclan y articulan de distintas formas, generando desigualdades o ventajas diversas. (Ríos Bellagamba, Lucía, 2022).

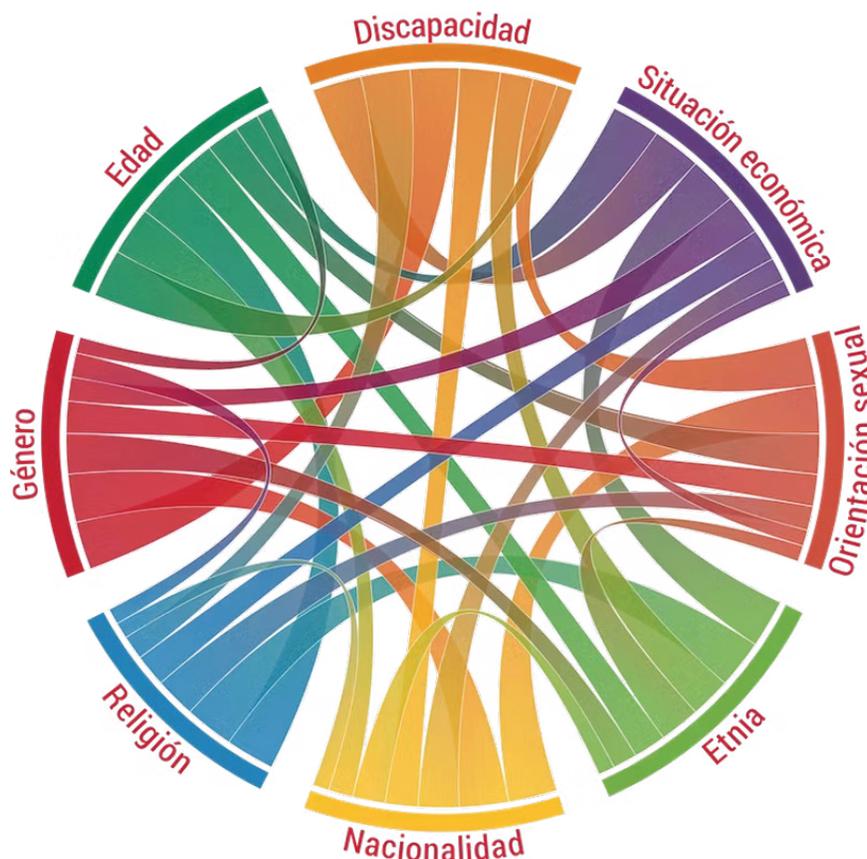
Bajo el enfoque de interseccionalidad, por ejemplo, una mujer indígena pobre, con discapacidad que vive en una comunidad aislada, de difícil acceso, carente de servicios básicos y de recursos productivos, como persona vulnerable está más expuesta a experimentar exclusión social y falta de oportunidades, enfrentando distintas barreras que se traducen en desigualdades, pues las categorías de desigualdad antes mencionadas, pueden coexistir como posibilidades reales.

Acogimos también el enfoque de Derechos Humanos respecto de la discapacidad el cual se basa en el enfoque social, ya que reconoce que las personas con discapacidad son sujetos de derechos y que el Estado y otras entidades tienen responsabilidades frente a esas personas. Este enfoque considera que las barreras de la sociedad son discriminatorias y ofrece medios a las personas con discapacidad para que denuncien las situaciones en que se encuentran cuando existen tales barreras. (ONU, 2006. Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, p 11)

Y retomamos la perspectiva de género. La perspectiva de género hace alusión a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres y otras identidades se dan, no sólo, por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas socialmente a los seres humanos. Como categoría analítica permite cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, y los factores que las generan, así como identificar las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

Contexto

Ilustración de INTERSECCIONALIDAD



Fuente: Todos estos factores cruzados definen la interseccionalidad.
María Caterina La Barbera y DESiGNiA web ©, Author provided

Contexto

La actualización de la Agenda Política de Mujeres con Discapacidad constituye una necesidad imperativa, en razón de brindar las respuestas adecuadas a las demandas de las mujeres con discapacidad y asegurar su inclusión y la protección de sus derechos, en el contexto post pandemia. Las personas con discapacidad, en particular las mujeres, ya se encontraban entre las más vulnerables y excluidas, antes de la pandemia y pasaron a ser uno de las más afectadas por la crisis provocada por el COVID19.

Diferentes estudios de la ONU, UNICEF, OIT, CEPAL y Dirección de Estadística y Censos de Costa Rica, han constatado que las personas con discapacidad, además, de experimentar condiciones de vida muy difíciles, en particular las mujeres; como tener menos posibilidades de acceder a la salud, seguridad social, la atención sanitaria, la educación, el empleo y participar en la vida comunitaria. Además tienen mayores probabilidades de vivir en la pobreza y estar expuestas a tasas más elevadas de violencia, abandono y abuso.

Esta situación compleja se vio agravada con la pandemia del COVID 19, la cual tuvo impactos importantes en lo sanitario, lo social y económico en las personas con discapacidad, siendo las mujeres las más afectadas.

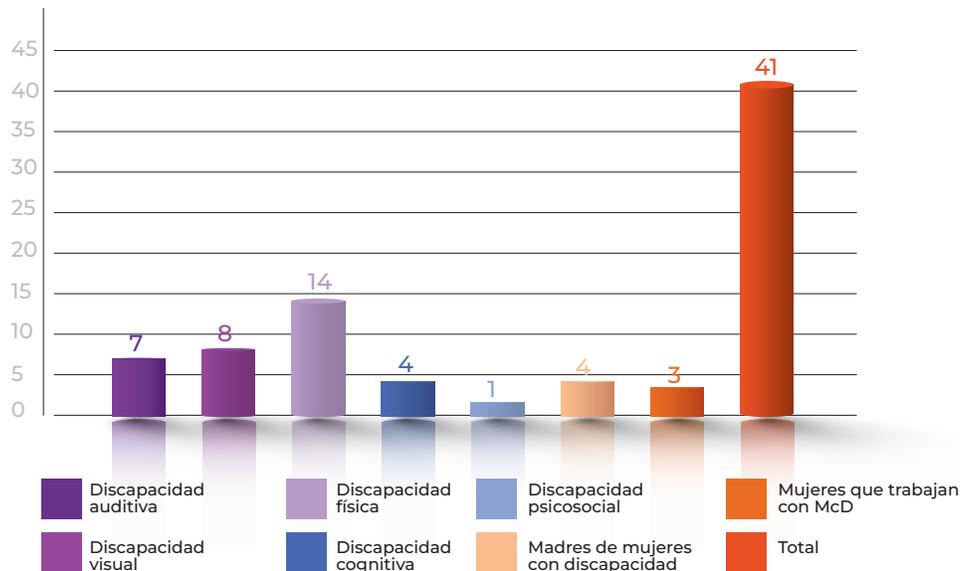
En el contexto de la pandemia por COVID 19, las medidas sanitarias adoptadas por las autoridades gubernamentales, como el cierre del CENARE (Centro Nacional de Rehabilitación), único hospital que dispone de equipo especializado para la atención ginecológica y de salud sexual y reproductiva, y al no contar con otras alternativas, afectaron a aquellas discapacidades, que requieren atención permanente para evitar atrofias. El confinamiento, acrecentó los niveles de violencia contra las mujeres, aumentó las tareas de cuidado familiar, el desempleo se vio agudizado en general, teniendo un impacto importante en los niveles de vida y bienestar en mujeres con discapacidad, entre otros.

Ante este panorama, las mujeres y organizaciones integrantes de La Agenda Política de Mujeres con Discapacidad, asumieron el reto de identificar los principales nudos problemáticos como consecuencia de la pandemia, y las respuestas posibles que permitieran actualizar y dar seguimiento a la Agenda, en el contexto de la postpandemia.

Características de las mujeres que participaron en la actualización de la Agenda

Además de hacer una revisión exhaustiva de documentos, estadísticas y entrevistas a informantes claves sobre discapacidad, se realizó una jornada presencial, a la cual asistieron 41 mujeres con diferentes tipos de discapacidad (visual, auditiva, cognitiva, física y psicosocial) de todo el país, en su condición de líderes y madres de mujeres con discapacidad, quienes expresaron el sentir de todas aquellas mujeres que comparten necesidades, intereses y aspiraciones similares para el cumplimiento efectivo de sus derechos como ciudadanas plenas.

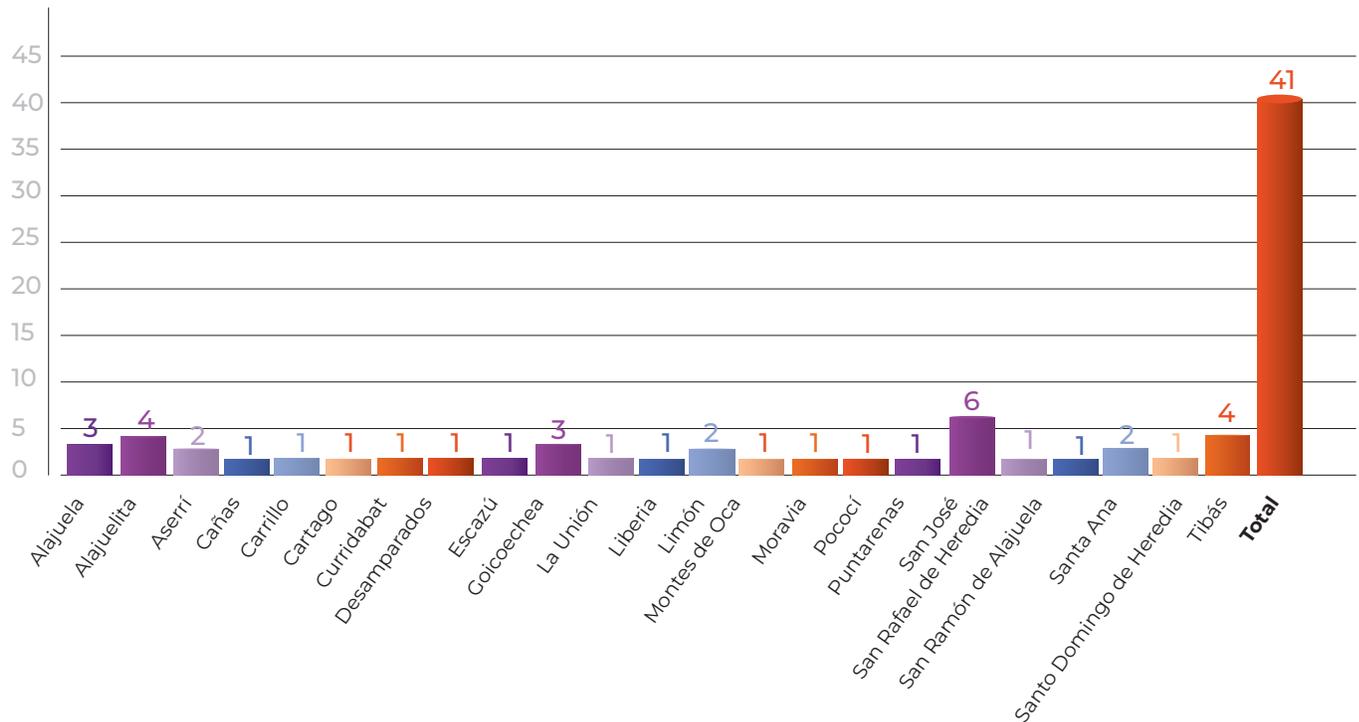
Tipo de discapacidad de las participantes del Taller Actualización de la Agenda Política de Mujeres con Discapacidad.
San José - 27 de febrero 2023





Antecedentes históricos de la Agenda Política de Mujeres con Discapacidad

Actualización de la Agenda Política de Mujeres con Discapacidad. Cantones de procedencia mujeres con discapacidad.
San José - 27 de febrero 2023



Antecedentes históricos de la Agenda Política de Mujeres con Discapacidad

El proceso de construcción de la Agenda Política de Mujeres con Discapacidad “Rompiendo Barreras” se ha desarrollado en tres momentos distintos, con el fin de hacerle frente a los desafíos que cada momento histórico ha demandado.

La elaboración de su primera versión se llevó a cabo durante los años del 2012 al 2014, en los cuales se elaboró un diagnóstico de la situación de las mujeres con discapacidad, con base en entrevistas a personas expertas e informantes claves, mujeres con discapacidad, madres de personas con discapacidad, y con la revisión y análisis de investigaciones y de agendas previas de mujeres, las cuales sirvieron de referencia conceptual, metodológica y propositiva. Luego se desarrollaron los talleres de trabajo con mujeres con discapacidad. La elaboración de la primera versión de la Agenda Política de Mujeres con Discapacidad “Rompiendo Barreras”, contó el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert y FECODIS.

Este proceso concluyó con la elaboración de la primera versión de la Agenda Política de Mujeres con Discapacidad “Rompiendo Barreras” y con el plan estratégico de acciones inmediatas.

En el año 2014 se hizo el lanzamiento público de la Agenda Política de Mujeres con Discapacidad “Rompiendo Barreras” y en esta ocasión contó con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert (FES), la vicepresidencia de la República, el INAMU, la OFIM de la Municipalidad de San José y la Defensoría de la Mujer de la Defensoría de los Habitantes y la Escuela de Trabajo Social de la UCR.

En el periodo 2016-2018 se realizó una actualización de la Agenda, en su segunda versión, con el apoyo, fundamentalmente, de la Defensoría de la Mujer, de la Defensoría de los Habitantes y las demás instituciones anteriormente señaladas.

Cronología de la Agenda Política de Mujeres con Discapacidad

En el año 2019, con el apoyo de la Defensoría de la Mujer, de la Defensoría de los Habitantes se elaboró un informe de avances y cumplimientos de la institucionalidad pública con la Agenda, según acciones por cada eje temático. Este ejercicio permitió verificar el compromiso de la institucionalidad pública, para con las mujeres con discapacidad, encontrando luces y sombras en los avances.

En el año 2023, se convocó nuevamente a las mujeres con discapacidad para la actualización, de este instrumento de incidencia, en su tercera versión, esto fue posible gracias a la oportunidad que ofreció la ejecución del Proyecto Fondo ELLAS+ (de la AECID) denominado “Fortalecimiento de la arquitectura de género y de articulación de los mecanismos de género de los partidos políticos con el INAMU”, ejecutado por el Instituto Nacional de las Mujeres y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La Agenda Política de Mujeres con Discapacidad ha sido una guía de orientación para la acción política, el diálogo y la negociación política de las mujeres con discapacidad que luchan por sus derechos y por la equidad e igualdad real, ante instituciones gubernamentales, gobiernos locales y partidos políticos.

Cronología de la Agenda Política de Mujeres con Discapacidad. Rompiendo Barreras.



Objetivos:

- 1.** Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres con discapacidad.
- 2.** Colocar en el debate y en la agenda pública del país, los Derechos Humanos de las mujeres con discapacidad.
- 3.** Posicionar las demandas y necesidades de las mujeres con discapacidad ante instancias e instituciones gubernamentales.

Versión actualizada de la Agenda Política de Mujeres con Discapacidad

La Agenda Política de Mujeres se inicia con cinco ejes temáticos, los cuales, actualmente, se han ampliado a doce ejes, respondiendo a las demandas y necesidades de las mujeres con discapacidad, en el contexto post pandemia. Estos son:

- Eje I.** Acceso a la Justicia
- Eje II.** Trabajo y Empleabilidad
- Eje III.** Participación Política
- Eje IV.** Violencia
- Eje V.** Salud Sexual y Reproductiva
- Eje VI.** Protección Social
- Eje VII.** Cuidados
- Eje VIII.** Inclusión, accesibilidad, oportunidades
- Eje IX.** Educación
- Eje X.** Ambiente, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo
- Eje XI.** Autonomía y vida independiente
- Eje XII.** Nivel de vida adecuado/vivienda

Acciones definidas y su prORIZACIÓN por eje temático

Esta versión actualizada de la agenda cuenta con 78 acciones, algunas de las cuales ya estaban identificadas en las versiones anteriores de las agendas y otras son nuevas.

Para estas 78 acciones se realizó un paso importante de priorización en tres niveles de prioridad: **URGENTE, NECESARIO E IMPORTANTE.**

En el primer nivel de priorización definido como URGENTE de atención se seleccionaron 16 acciones de los 12 temas contemplados en la Agenda PMcD 2023. Se destacan los temas:

- a) Educación
- b) Ambiente / adaptación al cambio climático y gestión del riesgo y
- c) Autonomía y vida independiente según cada discapacidad, registrando más de una acción priorizada a este nivel de urgencia de atención.

El nivel de prioridad II fue valorado como NECESARIO de atención y el nivel III de prioridad de atención se valora como IMPORTANTE.

En la siguiente matriz se presentan las acciones definidas y su nivel de prioridad, por eje temático.



Ejes temáticos, objetivos estratégicos y acciones

EJE TEMÁTICO I ACCESO A LA JUSTICIA

Objetivo Estratégico: Garantizar el acceso a la justicia a las mujeres con discapacidad, en igualdad de condiciones y no discriminación, por motivo de su discapacidad.

Acciones	Responsables	Nivel de prioridad		
		Urgente Nivel I	Necesario Nivel II	Importante Nivel III
1. Capacitación constante del personal que brinda atención judicial a las Mujeres con discapacidad.	Poder Judicial INAMU		Necesario	
2. Diseño en diversos medios, visuales, táctiles, auditivos que incluyan LESCO, y otros medios alternativos de comunicación que garantice la atención a las mujeres con discapacidad y desarrollar empatía.	Poder Judicial INAMU CENARE Seguimiento Defensoría de la Mujer. (Defensoría de los Habitantes)			
3. Realización de charlas y procesos formativos dirigidos al personal judicial, para conocer y diferenciar los diversos tipos de discapacidades que afrontan las mujeres de forma integral, profundizando el tema y abordando los ejes temáticos propuestos de forma objetiva y veraz.	INAMU CENARE Redes Mujeres Poder Judicial			
4. Desarrollar indicadores de violencia contra las mujeres con discapacidad en el sistema de administración de justicia. Asesorías sobre diferentes indicadores de violencia, manifestados en comportamientos en diferentes discapacidades.	INAMU CENARE Redes Mujeres Poder Judicial			Importante
5. Capacitación a las personas funcionarias públicas sobre la atención y uso de protocolos para la recepción y seguimiento de denuncias interpuestas por mujeres con discapacidad. Desarrollo de comunicación de esos protocolos, tomando en cuenta la accesibilidad, tiempos de espera y respeto a la condición de discapacidad.	INAMU CENARE Redes Mujeres Poder Judicial	Urgente		



Ejes temáticos, objetivos estratégicos y acciones

EJE TEMÁTICO I ACCESO A LA JUSTICIA

Objetivo Estratégico: Garantizar el acceso a la justicia a las mujeres con discapacidad, en igualdad de condiciones y no discriminación, por motivo de su discapacidad.

Acciones	Responsables	Nivel de prioridad		
		Urgente Nivel I	Necesario Nivel II	Importante Nivel III
6. Fortalecimiento del acceso a la justicia en todo el país: mecanismos intersectoriales e interdisciplinarios para la revisión de rutas críticas de casos concretos de discriminación que limitan el acceso a la justicia de las mujeres con discapacidad e informar cómo hacer las denuncias, los procedimientos a seguir.	Poder Judicial Defensoría de La Mujer. DH. Seguimiento			Importante
7. Capacitación de las personas operadoras y defensoras públicas en materia de legislación internacional y regional en Derechos Humanos y discapacidad, con énfasis en mujeres con discapacidad, que les permita a los/as funcionarios/as judiciales reinterpretar las normas nacionales de acuerdo con la normativa vigente. Énfasis en salud sexual y derechos reproductivos de las mujeres con discapacidad.	Poder Judicial INAMU CENARE		Necesario	
8. Facilitación de apoyos y acompañamientos para audiencias, peritaje, con personas de confianza para la mujer con discapacidad. Contemplar el recurso económico de sus acompañantes.	Poder Judicial Defensoría de La Mujer. DH. Seguimiento			
9. Evitar el condicionamiento de la discapacidad cuando este es invisible como TEA.	Poder Judicial			
10. Justicia pronta y cumplida para mujeres con discapacidad.	Poder Judicial			

Ejes temáticos, objetivos estratégicos y acciones

EJE TEMÁTICO II TRABAJO Y EMPLEABILIDAD

Objetivo Estratégico: Asegurar las medidas y ajustes normativos necesarios para el cumplimiento de la inserción de las mujeres con discapacidad en el ámbito laboral, aplicando la ley de paridad.

Acciones	Responsables	Nivel de prioridad		
		Urgente Nivel I	Necesario Nivel II	Importante Nivel III
1. Elaboración de un mapeo en conjunto con el Observatorio de Mercado Laboral del Ministerio de Trabajo, sobre la oferta de empleo a nivel nacional, con la finalidad de valorar las áreas que permiten la inserción laboral de mujeres con discapacidad	MTSS. Observatorio Mercado Laboral CENARE			
2. Incorporación en el Observatorio de Mercado Laboral del Ministerio de Trabajo la variable de inserción laboral de las personas con discapacidad, desagregada por sexo y región.	MTSS. Observatorio Mercado Laboral			
3. Generación de programas y proyectos a nivel de instituciones públicas y municipalidades, por región, que se encaminen a la formación especializada de personas con discapacidad para que puedan acceder a fuentes de empleo acordes al sexo y al tipo de discapacidad.	MTSS. Gobiernos locales			
4. Diseño de ofertas formativas accesibles, direccionadas a las mujeres con discapacidad para asegurar su preparación de acuerdo a las exigencias del mercado laboral en áreas técnicas, empresariales y profesionales, etc.	MTSS. Gobiernos locales INA - MEP			
5. Ajustar, en conjunto con el Sistema Bancario Nacional, los criterios de garantías, previo estudio, para dar acompañamiento a las solicitudes de emprendimiento de mujeres con discapacidad, de todo el país.	SBN CENARE		Necesario	
6. Elaboración y ejecución de campañas de información, tendientes a eliminar el acoso sexual y la discriminación en el trabajo para las mujeres con discapacidad.	INAMU MTSS	Urgente		
7. Coordinación e información con las entidades de formación técnica, públicas y privadas, vinculando las ofertas de empleo con áreas de capacitación para mujeres con discapacidad.	MTSS INA INAMU		Necesario	

Ejes temáticos, objetivos estratégicos y acciones

EJE TEMÁTICO III PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Objetivo Estratégico:
Adoptar medidas que garanticen la participación política plena de las mujeres con discapacidad.

Acciones	Responsables	Nivel de prioridad		
		Urgente Nivel I	Necesario Nivel II	Importante Nivel III
1. Actualización de los programas de formación de lideresas accesibles e inclusivos para las mujeres con discapacidad.			Necesario	
2. Inclusión legal del principio de paridad en participación electoral que garanticen la inclusión de mujeres con discapacidad en puestos de representación partidarios.				Importante
3. Capacitación a las mujeres con discapacidad en formación política para asumir nuevos roles y puestos de decisión emergentes.		Urgente		
4. Fortalecimiento y actualización de las redes de mujeres con discapacidad para la divulgación efectiva de los procesos formativos.				
5. Diseño de mecanismos de consultas participativas y accesibles en la toma de decisiones que incluyan a las mujeres con discapacidad.	INAMU Redes Mujeres		Necesario	
6. Fortalecimiento de la imagen de la mujer con discapacidad, en su participación política sin discriminación.	INAMU Redes Mujeres		Necesario	

Ejes temáticos, objetivos estratégicos y acciones

EJE TEMÁTICO IV VIOLENCIA

Objetivo Estratégico: Asegurar mecanismos de protección contra la violencia sobre las mujeres con discapacidad, así como su integridad, tanto en espacios públicos como privados.

Acciones	Responsables	Nivel de prioridad		
		Urgente Nivel I	Necesario Nivel II	Importante Nivel III
1. Elaboración y difusión de campañas sobre expresiones de discriminación y violencia contra las mujeres con discapacidad, permanentes y temporales en medios de comunicación.	INAMU CENARE Redes Mujeres			
2. Creación de protocolos específicos de atención a víctimas de violencia, en espacios públicos como privados, con especial atención a las mujeres con discapacidad.	INAMU CENARE Redes Mujeres			
3. Promover programas de defensa de los derechos de las mujeres con discapacidad, a vivir libre de violencia y maltrato intrafamiliar, violencia de género, psicológica, económica, femicidios, desde lo institucional, estructural, físico y cultural.	INAMU CENARE Redes Mujeres Poder Judicial			
4. Mejorar la protección y apoyo legal, a las mujeres con discapacidad, víctimas de violencia, en elaboración, presentación y seguimiento de denuncias, con acompañamiento.	INAMU CENARE Redes Mujeres Poder Judicial		Necesario	
5. Promover programas de resolución de conflictos en casos de violencia intrafamiliar, en donde existan vínculos afectivos de las mujeres o de cualquier tipo, para asegurar un ambiente sano y libre de violencia.	INAMU CENARE Redes Mujeres Poder Judicial			
6. Diseño de acciones formativas y de capacitación sobre diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres con discapacidad, con énfasis en el ámbito de la salud.	INAMU CENARE Redes Mujeres			
7. Promoción de programas para el cambio cultural dirigidas a eliminar la discriminación y la violencia contra las mujeres con discapacidad.	INAMU CENARE Redes Mujeres			
8. Promoción de programas para mujeres con discapacidad, víctimas de violencia que permitan acceso rápido a recursos económicos, psicológicos y todo tipo de ayuda.	INAMU IMAS Redes Mujeres	Urgente		

Ejes temáticos, objetivos estratégicos y acciones

EJE TEMÁTICO V PROTECCIÓN SOCIAL

Objetivo Estratégico:

Garantizar un sistema integral de protección social para las personas y mujeres con discapacidad.

Acciones	Responsables	Nivel de prioridad		
		Urgente Nivel 1	Necesario Nivel II	Importante Nivel III
1. Revisión y fortalecimiento de los programas de protección social existentes dirigidos a mujeres con discapacidad.	CENARE INAMU Redes Mujeres	Urgente		
2. Difusión por diversos medios informativos sobre los programas de protección dirigidos a las mujeres con discapacidad.	INAMU CENARE Redes Mujeres		Necesario	

EJE TEMÁTICO VI SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Objetivo Estratégico: Asegurar la inclusión de la salud física, mental, sexual y reproductiva en las políticas, programas y servicios de salud orientados a las mujeres con discapacidad, de todo el país, garantizando el respeto a la autonomía personal, el consentimiento informado y demás derechos en salud sexual y reproductiva.

Acciones	Responsables	Nivel de prioridad		
		Urgente Nivel 1	Necesario Nivel II	Importante Nivel III
1. Revisión de los protocolos, tiempos de atención por paciente y reglamentos de atención médica para garantizar una adecuada atención a las mujeres con discapacidad.	CCSSS CENARE Redes Mujeres INAMU	Urgente		
2. Eliminación de la esterilización forzada como medida estandarizada para mujeres con discapacitadas, solo se aplicará como medida para casos específicos.	CCSSS CENARE Redes Mujeres INAMU			Importante
3. Garantizar los medios: visuales, audibles, táctiles necesarios para divulgar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad y los programas específicos de atención de su salud, con consentimiento informado	CCSSS CENARE Redes Mujeres INAMU	Urgente		
4. Divulgación de programas de prevención en las instituciones del sector salud públicas y privadas sobre enfermedades específicas que sufren las mujeres	CCSSS MSP CENARE Redes Mujeres			

Ejes temáticos, objetivos estratégicos
y acciones

EJE TEMÁTICO VI SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

5. Realización de campañas de divulgación anuales sobre la salud de las mujeres con discapacidad, en particular a su salud sexual y reproductiva.	CCSSS MSP CENARE Redes Mujeres			Importante
6. Elaboración de materiales, videos, obras de teatro para sensibilizar a la población en torno a los derechos de las mujeres con discapacidad en materia de salud.	CCSSS CENARE Redes Mujeres			Importante
7. Realizar jornadas de capacitación y concienciación para mujeres con discapacidad para el fortalecimiento de sus capacidades y su autonomía en materia de salud	CCSSS CENARE Redes Mujeres			Importante
8. Adquirir equipo de atención médica, especializado y amigable, con tecnología actualizada que permita la atención accesible a las mujeres con discapacidad.	CCSSS CENARE Redes Mujeres			Importante

EJE TEMÁTICO VII CUIDADOS

Objetivo Estratégico: Promover una política pública de cuidados que atienda las necesidades de cuidado de todas las personas con discapacidad, con énfasis en mujeres con discapacidad.

Acciones	Responsables	Nivel de prioridad		
		Urgente Nivel I	Necesario Nivel II	Importante Nivel III
1. Ampliación de los beneficios y servicios del Sistema Nacional de Cuidados a todas las mujeres con discapacidad, en situación vulnerable, con la disposición de protocolos en los que se de atención a las necesidades de las mujeres con discapacidad en su diversidad, con tecnología actualizada y equipos amigables.	SNC IMAS Redes Mujeres CENARE	Urgente		
2. Difusión y promoción de la Política Nacional de Cuidados 2021-2031, para la implementación progresiva de un sistema de atención a las personas en situación de dependencia, es decir, las personas que necesitan apoyos y cuidados para realizar sus actividades diarias.	IMAS Redes Mujeres INAMU CENARE		Necesario	
3. Supervisión del uso eficiente de los Fondos del Sistema Nacional de Cuidados	IMAS CENARE Redes Mujeres			

Ejes temáticos, objetivos estratégicos y acciones

EJE TEMÁTICO VIII INCLUSIÓN - ACCESIBILIDAD - OPORTUNIDADES

Objetivo Estratégico: Promover la eliminación de la discriminación por razón de la discapacidad, con accesibilidad universal a servicios de atención, con calidad y calidez, en todos los campos, igualdad de oportunidades, respeto y cumplimiento de derechos. Ley 7600

Acciones	Responsables	Nivel de prioridad		
		Urgente Nivel I	Necesario Nivel II	Importante Nivel III
1. Supervisión, fiscalización y sanción en forma periódica sobre la aplicación de normas mínimas y directrices sobre la accesibilidad universal en instituciones públicas y privadas. Ley 7600	CENARE Redes Mujeres		Necesario	
2. Actualización de las normas de accesibilidad de acuerdo con los estándares internacionales.	IMAS CENARE Redes Mujeres			
3. Incorporación de la accesibilidad, según las necesidades de las mujeres en su diversidad de condiciones de discapacidad, eliminando barreras u obstáculos en el ámbito de la infraestructura, la información, la comunicación y en los servicios de atención.	IMAS Redes Mujeres CENARE	Urgente		
4. Capacitación sobre las nuevas tecnologías de la información a las mujeres con discapacidad	IMAS CENARE Redes Mujeres			Importante
5. Garantizar un transporte público accesible para todo tipo de discapacidad, con diseño universal	IMAS CENARE Redes Mujeres			Importante



Ejes temáticos, objetivos estratégicos y acciones

EJE TEMÁTICO IX EDUCACIÓN

Objetivo Estratégico: Garantizar el acceso, a las personas con discapacidad, en particular a las mujeres, una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con los demás.

Acciones	Responsables	Nivel de prioridad		
		Urgente Nivel I	Necesario Nivel II	Importante Nivel III
1. Simplificación de trámites en todas las acciones eliminando la burocracia.	MEP CENARE Redes Mujeres	Urgente		
2. Consideración y accesibilidad en todos los programas del MEP, al igual que en los servicios como el 911, a personas con discapacidad auditiva y visual.	MEP CENARE Redes Mujeres			
3. Incluir el lenguaje LESCO en todo.	MEP- CENARE	Urgente		
4. Preparar a personas educadoras en lenguaje LESCO. Revisar, actualizar y ajustar la Ley 9822.	MEP- CENARE			
5. Mejorar la preparación-capacitación a personas educadoras en diferentes discapacidades, difusión y sensibilización sobre autonomía y vida independiente de personas con discapacidad en particular a las mujeres.	MEP CENARE Redes Mujeres			
6. Personal más preparado en artes y discapacidad para desarrollar talentos. Incluir a personas ciegas y sordas.	MEP CENARE Redes Mujeres			
7. Impulso de leyes, normas, políticas, destinadas a proteger y garantizar los derechos de las personas con discapacidad a tener una vida plena, en igualdad de oportunidades, promoviendo especialmente su inclusión educativa y su participación efectiva en la sociedad. En consulta con organizaciones, ONG'S, personas y mujeres con discapacidad. Considerando diferentes discapacidades.	MEP CENARE Redes Mujeres	Urgente		

Ejes temáticos, objetivos estratégicos y acciones

EJE TEMÁTICO IX EDUCACIÓN

Objetivo Estratégico: Garantizar el acceso, a las personas con discapacidad, en particular a las mujeres, una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con los demás.

Acciones	Responsables	Nivel de prioridad		
		Urgente Nivel I	Necesario Nivel II	Importante Nivel III
8. Promover el acceso a una educación inclusiva y de calidad para la integración y participación efectiva en la sociedad, de las mujeres y personas con discapacidad.	MEP CENARE Redes Mujeres			
9. Facilitar medidas personalizadas de apoyo, en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la inclusión.	MEP CENARE Redes Mujeres		Necesario	
10. Promover la igualdad de oportunidades y la integración social de las mujeres con discapacidad como parte de sus derechos.	MEP CENARE Redes Mujeres			



Ejes temáticos, objetivos estratégicos
y acciones

EJE TEMÁTICO X AMBIENTE/ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO

Objetivo Estratégico: Promover programas de desarrollo sostenible inclusivo, desde lo local, que considere las distintas necesidades de las personas con discapacidad, en particular de las mujeres, que incluyan el consumo, la producción sostenibles, la gestión sostenible de los recursos naturales, que les permita realizar su potencial con dignidad, igualdad y en un medio ambiente saludable.

Acciones	Responsables	Nivel de prioridad		
		Urgente Nivel I	Necesario Nivel II	Importante Nivel III
1. Promover emprendimientos, orientados a mujeres con discapacidad, basados en la producción y consumo sostenibles y el uso racional de los recursos naturales.	ESS MAG INDER IMAS			
2. Diseño de políticas y su fiscalización para eliminar el uso de agroquímicos que afectan la salud de las personas y que impactan al ambiente.	MINAE MAG INDER			
3. Creación de protocolos efectivos y consultados con la Comisión de Emergencias, dirigidos a personas con discapacidad para disminuir riesgos provocados por desastres ambientales.	Comisión Emergencias MINAE - CENARE Redes Mujeres	Urgente		
4. Políticas de gobiernos locales. Favorecer a las comunidades a ser más seguras, resilientes y preparadas para hacer frente a los desastres ambientales, considerando las discapacidades.	Gob. Locales INDER - MAG			
5. Recuperación, conocimiento y replica de las experiencias desarrolladas por mujeres, con visión de sostenibilidad social y ambiental, desde los gobiernos locales, que incluyan a las mujeres con discapacidad.	Gob. Locales ESS INDER - MINAE			
6. Hacer real y accesible a mujeres con discapacidad la información y capacitación sobre mitigar y protegerse de un desastre natural. Cómo prevenir.	Comisión Emergencias CENARE	Urgente		
7. Creación de conciencia y espacios formativos sobre los impactos del cambio climático y la importancia de involucrarse corresponsablemente en las soluciones desde un enfoque de derechos humanos, género y desarrollo humano sostenible	MINAE - INDER MAG - ESS		Necesario	

Ejes temáticos, objetivos estratégicos y acciones

EJE TEMÁTICO XI AUTONOMÍA Y VIDA INDEPENDIENTE

Objetivo Estratégico: Promover desde la institucionalidad estatal, recursos, programas de apoyo y facilidades de rehabilitación así como herramientas para una vida autónoma e independiente de las mujeres con discapacidad.

Acciones	Responsables	Nivel de prioridad		
		Urgente Nivel I	Necesario Nivel II	Importante Nivel III
1. Acciones familiares: fomentar la confianza, la eliminación de barreras físicas y mentales y la asignación de responsabilidades que fortalezcan la autonomía de las personas con discapacidad.	CENARE Familias Comunidad Redes Mujeres			
2. Sensibilizar a los gobiernos locales para impulsar acciones, en los entornos públicos, que faciliten la efectiva autonomía e independencia de las personas y mujeres con discapacidad, habitantes de los cantones.	CENARE Redes Mujeres			Importante
3. Elaboración de protocolos de atención a las personas con discapacidad ante cualquier emergencia ambiental comunal.. Que la comunidad y la Comisión Nacional de Emergencias tengan un listado de personas con discapacidad de la comunidad y la información de accesibilidad, ante cualquier emergencia, para actuar con prontitud.	CENARE Comisión de Emergencias Gobierno Local	Urgente		
4. Capacitar a las personas funcionarias públicas en información y leyes de Costa Rica sobre el tema discapacidad para eliminar las barreras y discriminación y promover autonomía e independencia a las personas con discapacidad	CENARE	Urgente		
5. Promover en los diferentes grupos sociales organizados, el trabajo y participación de personas con discapacidad.	Redes Mujeres			
6. Consulta desde las instituciones públicas a la población con discapacidad acerca de las necesidades de mejora de las condiciones para facilitar las herramientas que estimulen la independencia, autonomía con compromiso de Estado.	CENARE Redes Mujeres		Necesario	
7. Acceso a la información institucional de las personas con diversas discapacidades, acerca de la Ley para la promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad. Comité de personas sordas en las municipalidades.	CENARE Gov. Locales Instituciones Públicas			

Ejes temáticos, objetivos estratégicos y acciones

EJE TEMÁTICO XII NIVEL DE VIDA ADECUADO / VIVIENDA

Objetivo Estratégico: Promover desde la institucionalidad estatal, recursos, programas de apoyo y facilidades de rehabilitación así como herramientas para una vida autónoma e independiente de las mujeres con discapacidad.

Acciones	Responsables	Nivel de prioridad		
		Urgente Nivel I	Necesario Nivel II	Importante Nivel III
1. Acceso a los servicios de salud de forma eficiente, según tipo de discapacidad.	MSS CENARE Redes Mujeres	Urgente		
2. Acceso al espacio físico con infraestructura según el diseño universal para las personas con discapacidad. (vivienda, espacios públicos)	Instituciones Públicas		Necesario	
3. Acceso real a los medios de transporte público	MOP			
4. Ajustes razonables para que toda vivienda se adecue a la realidad de las personas con discapacidad.	MIVA CENARE		Necesario	
5. Acceso al espacio físico y su movilización	Gobierno Local			
6. Realización de reforma ajuste razonables	Institucionalidad			Importante
7. Que la comunidad sea accesible para las personas con discapacidad, en particular para las mujeres, y cuente con servicios comunales básicos.	Gobierno Local CENARE			



Anexos

PARTICIPANTES DEL TALLER MUJERES CON DISCAPACIDAD

- | | | | |
|-----|------------------------------------|-----|----------------------------------|
| 01. | Ana Grace Chavarría González | 22. | Jeanette Pérez Avendaño |
| 02. | Ana Lorena Araya Bonilla | 23. | Kimberly McKenzie Owens |
| 03. | Ana Lucía Montoya | 24. | Kiria Espinoza Pérez |
| 04. | Andrea Rodríguez Richmond | 25. | Liliana Chaves |
| 05. | Angie Morales Morales | 26. | Margarita Alvarado |
| 06. | Ania Pérez Jiménez | 27. | María de Ángeles Morales Fuentes |
| 07. | Aurelia Rojas Herrera | 28. | María Isabel Fuentes Mesen |
| 08. | Brigitte Arman Alvarado | 29. | María Isabel López Badilla |
| 09. | Carolina Rojas Sánchez | 30. | Marisol Gómez Camacho |
| 10. | Carolina Rojas Sánchez | 31. | Maritza Parini Enciso |
| 11. | Clarisa Fernández Esquivel | 32. | Marjorie Picado Araya |
| 12. | Cristel Mireidy Venegas Hernández | 33. | Marlene Jeanneth Zúñiga Cordero |
| 13. | Érica Rivas Sandoval | 34. | Marubeny Valverde Valverde |
| 14. | Estefanny Liliana Solano Portugués | 35. | Maruyuri Valverde Valverde |
| 15. | Evelyn Andrea Jiménez López | 36. | Milena Abarca |
| 16. | Francisca Avendaño Chinchilla | 37. | Odilie Povedano |
| 17. | Grace Fallas González | 38. | Olga Navarro |
| 18. | Haydee Surgeons Scott | 39. | Sandra Sequeira Diaz |
| 19. | Iliana Lucía Chacón Chacón | 40. | Stefanie Thompson Rojas |
| 20. | Irene Coen | 41. | Yorleny Castro Villegas |
| 21. | Isabel Cristina Quesada Díaz | 42. | Yorleny Cubero García |



AUTORIDADES INSTITUCIONALES PRESENTES

	Nombre completo	Cargos y representación institucional
1	Cindy Quesada Hernández	Ministra de la Condición de la Mujer
2	Ricardo Sossa Ortiz	Comisionado de Integración Social de Casa Presidencial
3	Eva Martínez Sánchez	Embajadora de España en Costa Rica
4	Adilia Caravaca Zúñiga	Presidenta Ejecutiva del INAMU

Personas acompañantes a mujeres con discapacidad invitadas al taller

	Nombre completo	Representación / Rol
1	Yendry Álvarez	Acompañante
2	Sandra Rivas	Acompañante
3	Alejandra Zúñiga	Acompañante
4	Alma Delgado	Acompañante
5	Marjorie Valverde	Acompañante

EQUIPO DE PERSONAS DE APOYO A LA REALIZACIÓN DEL TALLER

	Nombre completo	Representación / Rol
1	Yensy Herrera Vega	INAMU
2	Juliana Sibaja Rettés	INAMU
3	Dilanna Umaña	INAMU
4	Judith Vargas Chavarría	INAMU
5	Seylin Andre Navarro Valverde	INAMU
6	Ivannia Arias Zúñiga	INAMU
7	Melanie Bonilla	AECID
8	Melina Protti	Intérprete LESCO
9	Yuri Muñoz	Intérprete LESCO
10	Keiry León	Intérprete LESCO
11	Ana Cristina Molina Chaves	Voluntaria asistencia invitadas
12	Stacy Víquez Segura	Voluntaria asistencia invitadas
13	Patricia Céspedes Muñoz	Voluntaria asistencia invitadas
14	Natalia Vargas Camacho	Fotógrafa
15	Sandra Cartín Herrera	Facilitadora de sesión
16	Yosmar Castellano	Facilitadora de sesión



AGENDA POLÍTICA DE MUJERES CON DICAPACIDAD 2023

